

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En Tonalá, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas del día 30 treinta de Junio de
2015 dos mil quince, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de
Clasificación de Información Pública del Gobierno Municipal y con fundamento en
lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se levanta la presente:

-----CONSTANCIA-----

- 1. Toda vez, que habiendo revisado si existía algún asunto por resolver o aprobar por este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco se recibió instrucción de los integrantes de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos a tratar se levanta la presente.
- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Clasificación de Información Pública del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco, se procede a dar cuenta que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
- 3. Que al encontrarnos sin materia para citar a reunión del Comité de Clasificación de Información Pública del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco, procedo a dejar constancia de dicha circunstancia.

A T E N T A M E N T E TONALÁ, JALISCO 30 DE JUNIO DE 2015

LIC. MAGDA LORENA LÓPEZ GUTIERREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE CLASIFICACION DE INFORMACIÓN PÚBLICA